



08 de Agosto de 2018
DC/68/2018

CEDHNL Y DOCUMENTA INICIAN JORNADA SOBRE DERECHOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Ante integrantes de organizaciones civiles, servidores públicos, periodistas y público en general, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y Documenta dieron inicio a una jornada sobre los derechos de personas privadas de la libertad, con la presentación de la “Guía de derechos y beneficios de personas privadas de la libertad en México”, en las instalaciones del citado Organismo.

La presidenta de la CEDHNL, Sofía Velasco Becerra, durante su mensaje de bienvenida destacó la importancia de conocer dicha guía, la cual es una herramienta para la defensa de las mujeres y hombres privados de la libertad.

“Agradecemos a Documenta por darnos a conocer este importante cuadernillo, el cual es una excelente iniciativa que nos permite informarnos sobre los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, acorde a los estándares internacionales”, dijo.

Velasco Becerra añadió que como parte de esta jornada, el día de mañana se llevará a cabo el taller “Observatorio de Prisiones: Uso de datos en Contexto Carcelario”, dirigido a Organizaciones Civiles y Periodistas.

Por su parte, la especialista en el tema y coordinadora del Programa “Sistema Penitenciario y Reinserción Social” de Documenta, Maïssa Hubert, en la presentación de la colección señaló que en este material se podrá encontrar información sobre los derechos que tienen las personas que cumplen una sentencia, los beneficios de preliberación y los mecanismos para solicitarlos, así como los cambios que aportó la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal, aprobada en junio de 2016.



Durante el evento, Documenta distribuyó entre las y los asistentes la guía que contienen los temas: la Reforma al Sistema de Ejecución Penal, Derechos, Obligaciones, Conoce tus beneficios de preliberación y ¿Cómo exigir tus derechos y beneficios?.